

Santiago De Surco, 18 de Junio del 2021

## RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000167-2021-MIDIS/PNAEQW-DE



# Resolución de Dirección Ejecutiva

### VISTOS:

El Memorando N° D001501-2021-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° D000313-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 255-2019-EF, se aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) de aplicación para todas las entidades del Estado, la misma que contiene 5 Objetivos Prioritarios, entre ellos el Objetivo Prioritario 1: “Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero”, para lo cual se ha creado entre otros servicios, el “Fortalecimiento de capacidades para el acceso y uso de los servicios financieros de la población usuaria y la población gestora de los programas sociales del MIDIS”, cuya visión es: “Mejorar el bienestar económico de la población a través de los beneficios que genera su inclusión en un sistema financiero formal (...)”;

Que, el numeral 4.2 de la Directiva N° 002-2015-MIDIS “Lineamientos para el diseño, implementación, seguimiento y mejora continua, en la gestión y/o intervenciones en inclusión financiera de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”, aprobada por Resolución Ministerial N° 044-2015-MIDIS, establece que los Directores Ejecutivos de los Programas Sociales deberán elaborar, aprobar e implementar un Plan de Inclusión Financiera, de acuerdo a sus objetivos, necesidades y perfiles de sus usuarios. Para tal fin, contarán con la asistencia técnica y opinión favorable de la Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales del MIDIS;

Que, de acuerdo con el numeral 7.1 de la citada Directiva los Programas Sociales deberán aprobar su Plan Anual de Inclusión Financiera, en concordancia con el Plan Operativo Institucional

(POI) y mediante resolución de su Titular, debiendo tomar en cuenta los criterios contenidos en los numerales 7.1.1, 7.1.2. y 7.1.3., sobre el diseño, implementación, seguimiento y monitoreo del referido Plan;

Que, mediante Memorando N° D001501-2021-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite la propuesta del “Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021” con código de documento normativo PLA-007-2021-PNAEQW-UPPM, indicando que aporta al desarrollo del Objetivo Prioritario 1 de la PNIF: “Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero”, que es congruente con el Manual de Operaciones del PNAEQW y el POI del presente año y asimismo, cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales del MIDIS, conforme se advierte del Oficio N° D000035-2021-MIDIS-DGCGPS, por lo que recomienda continuar con el trámite correspondiente para su aprobación;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica mediante Informe N° D000313-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ, señala que el proyecto del “Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021” con código de documento normativo PLA-007-2021-PNAEQW-UPPM, cumple con lo estipulado en la Directiva N° 002-2015-MIDIS “Lineamientos para el diseño, implementación, seguimiento y mejora continua, en la gestión y/o intervenciones en inclusión financiera de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”, aprobada por Resolución Ministerial N° 044-2015-MIDIS, por lo que considera legalmente viable su aprobación;

Con el visado de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el “Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2021” con código de documento PLA-007-2021-PNAEQW-UPPM, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución y su anexo a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

**Artículo 3.- DISPONER** que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (<https://www.gob.pe/qaliwarma>) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

**PLAN DE INCLUSIÓN FINANCIERA**

Código de documento normativo	Versión N°	Total de Páginas	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
PLA-007-2021-PNAEQW-UPPM	01	10	Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000167-2021-MIDIS/PNAEQW-DE	18 / 06 / 2021

**PLAN DE INCLUSIÓN FINANCIERA  
DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI  
WARMA  
2021**

ELABORADO POR:  
Nombres y Apellidos  
Jefa/e de la Unidad de Planeamiento,  
Presupuesto y Modernización  
Firma

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por VERA DIAZ  
Edgar Alejandro FAU 20550154065  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.06.2021 15:46:23 -05:00

REVISADO POR:  
Nombres y Apellidos  
Jefa/e de la Unidad de Planeamiento,  
Presupuesto y Modernización  
Firma

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por VERA DIAZ  
Edgar Alejandro FAU 20550154065  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.06.2021 15:46:14 -05:00

REVISADO POR:  
Nombres y Apellidos  
Jefa/e de la Unidad de Asesoría Jurídica  
Firma

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ  
GARRO Jose Aurelio FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.06.2021 13:05:17 -05:00

## ÍNDICE

1.	Resumen Ejecutivo	3
2.	Introducción	3
3.	Objetivo General	4
4.	Objetivos Específicos	4
5.	Alcance	4
6.	Base Legal	4
7.	Estrategias de Intervención	4
8.	Productos	5
9.	Actividades	6
10.	Cronograma del plan de inclusión financiera	7
11.	Indicadores	8
12.	Plan de monitoreo y mejora continua	9
13.	Presupuesto	10



Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 18.06.2021 15:46:41 -05:00

## 1. Resumen Ejecutivo

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW brinda un servicio alimentario de calidad en el marco del modelo de cogestión con la comunidad local, promoviendo la participación de los públicos, privados y de la sociedad civil. Como parte de la corresponsabilidad en la prestación del servicio alimentario del Programa, promueve la participación activa de los Comités de Compra – CC y Comités de Alimentación Escolar – CAE, quienes participan activamente a través de los procesos de compra y en la de prestación y vigilancia del servicio alimentario en la institución pública usuaria del Programa de acuerdo a la normatividad vigente para ambas organizaciones.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en cumplimiento a la Directiva N° 002-2015-MIDIS “Lineamientos para el diseño, implementación, seguimiento y mejora continua, en la gestión y/o intervenciones en Inclusión Financiera de los Programa Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”, presenta su Plan Anual de Inclusión Financiera 2021.

El Plan de Inclusión Financiera se plantea a consideración de la importancia de mejorar los conocimientos en materia de inclusión financiera en las/los integrantes de los comités de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. En ese sentido, en este plan se busca difundir conocimientos para la Inclusión Financiera principalmente en los Comités de Cogestión y el equipo técnico del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el que se busca desarrollar competencias sobre la temática de Inclusión Financiera de forma progresiva.

Asimismo, se desarrolla actividades de difusión en materia de inclusión financiera dirigida a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, para reforzar los conocimientos adquiridos.

## 2. Introducción

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma fue creado en el marco de los lineamientos de Inclusión de la política del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y modificatorias, cuyo propósito es brindar un servicio alimentario progresivo, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, de calidad, sostenible y saludable, para las/los escolares de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad, nivel de educación primaria y en el nivel de educación secundaria ubicados en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, en el nivel de educación secundaria bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa (JEC) y bajo las Formas de Atención Diversificada (FAD) y/o Modelos de Servicio Educativo.”

Cabe precisar que el Programa no interviene de forma directa con la entrega de recursos económicos, sin embargo el Comité de Alimentación Escolar realiza el manejo de recursos económicos para el desarrollo de la prestación del servicio alimentario; por lo que se propone a través del Plan de Inclusión Financiera, difundir e impartir conocimientos financieros a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa, contribuyendo incluso a mejorar su cultura financiera en el que hacer de su vida diaria. Asumiendo que, una cultura financiera fortalecida en las/los integrantes de los comités de cogestión del Programa, contribuye en la organización y prestación del servicio en la institución educativa por parte de las/los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar.



Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2021 15:47:06 -05:00

### 3. Objetivo General

Fortalecer capacidades y competencias en los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en Educación Financiera.

### 4. Objetivos Específicos

- 4.1 Mantener los registros de firmas de las/los integrantes de los Comités de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma actualizados.
- 4.2 Fortalecer capacidades en los equipos técnicos y actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en educación financiera.

### 5. Alcance

El Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2021, permitirá fortalecer capacidades y competencias en inclusión financiera en los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario de las 27 Unidades Territoriales del PNAEQW.

### 6. Base Legal

- 6.1 Decreto Supremo N° 255-2019-EF, que aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- 6.2 Resolución Ministerial N° 044-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 002-2015-MIDIS “Lineamientos para el diseño, implementación, seguimiento y mejora continua, en la gestión y/o intervenciones en inclusión financiera de los programas sociales del MIDIS”.
- 6.3 Resolución Ministerial N° 030-2013-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 003-2013-MIDIS “Lineamientos para el diseño de políticas y ejecución de intervenciones en materia de inclusión financiera, dirigidas a la población en proceso de inclusión”.
- 6.4 Resolución Ministerial N° 072-2021-MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado versión 1 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

### 7. Estrategias de Intervención

En relación con los 5 objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera, el presente plan aporta al desarrollo del Objetivo Prioritario 1 (OP1): Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero.

El Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2021 contempla el desarrollo de actividades educativas, de articulación y de difusión, dirigida a los equipos técnicos del programa y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes estrategias:



Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2021 15:47:18 -05:00

### **7.1 Estrategia de actualización de registro de firmas**

El comité de compra como responsable de autorizar los pagos a los proveedores y rendir cuenta documentada de los recursos transferidos, debe contar con cuentas corrientes aperturadas y contar con el registro de firmas de las/los integrantes titulares y suplentes en la entidad financiera que corresponda, para lo cual cuenta con la asistencia técnica de los supervisores de compra.

### **7.2 Estrategia de capacitación**

Busca mejorar las capacidades y competencias de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para una adecuada toma de decisiones y un mejor control de sus propias decisiones financieras.

En coordinación articulada con la SBS y su equipo técnico, se organizará las actividades de capacitación y desarrollo de contenidos dirigidos a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario y al equipo técnico del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que contribuya con los conocimientos de los participantes en la inclusión financiera y coadyuve a la formación de hábitos financieros.

Se brindarán capacitaciones en temas de educación financiera al equipo técnico del Programa y los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario entre otros temas sobre el manejo de las finanzas (ahorro, crédito, presupuesto), a través de módulos. Las capacitaciones se llevan a cabo de manera remota (duración de una hora aproximadamente), previa coordinación con la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

### **7.3 Difusión de mensajes**

Como soporte y reforzamiento se elabora el material educativo con mensajes fuerza, cuyo contenido busca afianzar los conocimientos en inclusión financiera de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La elaboración de los mensajes se desarrollará en coordinación articulada con la SBS.

## **8. Productos**

Los productos a obtenerse en el presente ejercicio fiscal serán los siguientes:

- a) Los Comités de Compra llevan a cabo las gestiones ante la entidad financiera, para la actualización de las firmas de presentarse cambios entre los miembros de algún CC que permita el adecuado manejo de las cuentas bancarias.
- b) Las/los integrantes de los Comités de Compra y supervisores de compra reciben la actualización de la normativa vigente y capacitación concerniente a las distintas etapas del Proceso de Compras del siguiente año fiscal con el material respectivo para tal fin.

Las/los Integrantes de los Comités de Alimentación Escolar de la Unidad Territorial de Arequipa serán sensibilizados en temas de educación financiera, a través de cursos elaborados en coordinación articulada entre el Componente Educativo del PNAEQW y la SBS, que les permita realizar una mejor prestación del servicio alimentario.



Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2021 15:47:40 -05:00

- c) Material informativo que contengan mensajes fuerza que serán difundidos a nivel nacional en las plataformas virtuales con las que cuenta el PNAEQW.

## 9. Actividades

### 9.1 Actividad 1: Actualización del registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra

La actualización de firmas se realiza todo el año y se da sólo cuando uno de los miembros del comité es nuevo, es decir cuando hay reconfirmación de comités o incorporación de un nuevo integrante del comité.

Esto va a permitir que los miembros tengan acceso a consultas de las Cuentas Corrientes vía Internet; realizar el seguimiento de las transferencias de recursos financieros y pago a los proveedores del servicio alimentario.

### 9.2 Actividad 2: Consolidación y Revisión del control de las rendiciones de cuentas

Para el desarrollo de esta actividad el supervisor de compra realiza las siguientes acciones: Consolida, revisa y emite informe a la/al Jefa/e de la Unidad Territorial - JUT del Control de Ingresos y Gastos en el plazo de siete (7) días hábiles, verificando que los montos pagados al proveedor sean los aprobados mediante resolución.

El Especialista en rendición de cuentas realiza las siguientes acciones: Verifica, consolida e informa a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos - UGCTR el Control de Ingresos y Gastos (Anexo 7), de acuerdo a lo registrado por el Supervisor de Compra en el SIGO, posteriormente solicita mediante correo electrónico al Supervisor de Compra la subsanación de las observaciones en el Control de Ingresos y Gastos (Anexo7). Finalmente elabora el informe del Control de Ingresos y Gastos (Anexo 7) al Jefe de la UGCTR, para comunicar a las Unidades Territoriales el estado situacional del mismo.

### 9.3 Actividad 3: Capacitación a los supervisores de compra de las Unidades Territoriales del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma

Mediante esta actividad el PNAEQW brinda conocimientos especializados necesarios para la Gestión de los procesos de compra quienes a su vez brindarán información de las funciones del Comité de Compras así como de la normativa a la cual está sujeto el comité para el proceso de compras y la ejecución contractual.

Esta actividad consiste en la orientación sobre el Procedimiento para la Transferencia de Recursos Financieros a los Comités de Compra y Rendición de Cuentas en el Marco del Modelo de Cogestión en el PNAEQW para el periodo 2022, con énfasis en la importancia del seguimiento de los lineamientos relacionados a: Actualización de firmas de las/los integrantes del Comité de Compra, Pago del Comité de Compra al/a la proveedor/a, Control de Ingresos y Gastos, Comité de Compra y Cierre Financiero del Ejercicio Fenecido y/o Cierre de la Cuenta Corriente del Comité de Compra.

### 9.4 Actividad 4: Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras

Los Comités de Compra, reciben conocimiento sobre el Procedimiento para la Transferencia de Recursos Financieros a los Comités de Compra y Rendición de Cuentas en el Marco del Modelo de Cogestión en el PNAEQW para el periodo 2022, con énfasis en la importancia del cumplimiento de los lineamientos relacionados a:



Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2021 15:47:54 -05:00



Actualización de firmas de las/los integrantes del Comité de Compra, Pago del Comité de Compra al/a la proveedor/a, Control de Ingresos y Gastos, Comité de Compra y Cierre Financiero del Ejercicio Fenecido y/o Cierre de la Cuenta Corriente del Comité de Compra.

**9.5 Actividad 5: Sensibilización a los equipos técnicos sobre Educación Financiera**

La Coordinación del Componente Educativo de la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP), coordina con el equipo técnico de la SBS para la programación de la sensibilización a los equipos técnicos (Monitores de Gestión Local de la Unidad Territorial de Arequipa) para brindar capacitaciones en educación financiera.

Asimismo, la UOP coordina con la Unidad Territorial de Arequipa las actividades a desarrollar y el reporte de las actividades realizadas a ser registradas en el SIGO e informadas a la Coordinación del Componente Educativo (CCE).

**9.6 Actividad 6: Sensibilización a los Comités de Alimentación Escolar de la Unidad Territorial de Arequipa sobre Educación Financiera**

La Coordinación del Componente Educativo de la UOP, coordina con el equipo técnico de la SBS para la programación de la sensibilización a los Comités de Alimentación Escolar de la Unidad Territorial de Arequipa.

Asimismo, la UOP coordina con la Unidad Territorial de Arequipa las actividades a desarrollar y el reporte de las actividades realizadas a ser registradas en el SIGO e informadas a la Coordinación del Componente Educativo.

**9.7 Actividad 7: Elaboración, diseño y difusión del material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar**

Se realizará la elaboración, diseño y difusión del material educativo que contribuya a la sensibilización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar a manera de reforzar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

La Coordinación del Componente Educativo de la-UOP coordina con el equipo técnico de la SBS los temas de inclusión financiera para la elaboración del material de difusión, para reforzar los conocimientos en inclusión financiera de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.

**10. Cronograma del plan de inclusión financiera**

El desarrollo de las actividades inmersas en el presente Plan de Inclusión Financiera, se realizarán acorde al siguiente cuadro:



Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2021 15:48:10 -05:00

**Cuadro N°1: Cronograma del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2021**

Actividad	Indicador	Meta	Tareas	Unidad de Medida	CRONOGRAMA POR MES								Responsable
					Mes								
					Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	100% de CC cuenta con registro de firmas	116	Elaborar oficio al Banco de la Nación sede Lima, para solicitar la actualización de los representantes del manejo de la cuenta bancaria de los comités de compra.	Oficio	2		2		2		2	UGCTR	
			Representantes de los comités de compra con registro de firmas en Banco de la Nación sede de Lima.	CC con registro de firmas en el BN							116		
Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente del comités de compra (Anexo 7)	07 informes del especialista a la Jefatura de UGCTR	07	Verificar el anexo 7 remitido por las UT	Informe	116	116	116	116	116	116	116	UGCTR	
			Emitir informe mensual del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente del comité de compra (Anexo 7)	Informe	1	1	1	1	1	1			
Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW	86% de supervisoras de compra participan en la capacitación	100	Actualización de la normativa	Informe				1				UGCTR	
			Elaboración del material para la capacitación	Informe					1				
			Ejecución de capacitación al equipo técnico (supervisor de compra)	Supervisor de Compra Capacitados					100			UOP	
Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras	80% de integrantes del CC participan en la capacitación	464	Actualización de la normativa	Informe					1			UGCTR	
			Elaboración del material para la capacitación	Informe						1			
			Ejecución de capacitación a los CC	Integrantes del CC capacitados					464			UOP	
Sensibilización a los equipos técnicos en conceptos de Educación Financiera	90% de MGL sensibilizados	27	Coordinación de la ejecución de la sensibilización a los Monitores de Gestión Local	Informe	1	1						UOP/UT Arequipa	
			Ejecución de la sensibilización a los Monitores de Gestión Local	MGL sensibilizados			27					UOP	
Sensibilización a los miembros de Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera	107 Integrantes de los CAE sensibilizados	107	Coordinación de la ejecución de la sensibilización a las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Informe		1	1					UOP/UT Arequipa	
			Ejecución de la sensibilización a las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Integrantes de CAE sensibilizados					107			UOP	
			Desarrollar material de difusión para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Informe			1					UOP	
Elaboración, diseño y difusión del material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	01 material educativo difundido	01	Elaboración y diseño de la propuesta del material educativo	Informe		1						UOP	
			Difusión del material educativo a las/los integrantes del Comités de Alimentación Escolar	Informe			1					UOP	

## 11. Indicadores

Para la evaluación del presente Plan de Inclusión Financiera se debe considerar los siguientes indicadores:



Firmado digitalmente por VERA DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2021 15:48:24 -05:00

**Cuadro N° 2: Indicadores por Actividad para el Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2021**

Actividades	Indicadores
Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	100% de Comités de Compra que cuentan con registro de firmas
Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7) de los Comités de Compra	07 informes de la/del especialista a la Jefatura de UGCTR
Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma	86% de supervisoras/es de compra participan en la capacitación
Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras	80% de integrantes del CC participan en la capacitación
Sensibilización a los equipos técnicos en conceptos de Educación Financiera	90% de MGL sensibilizados
Sensibilización a los Comités de Alimentación Escolar de la Unidad Territorial de Arequipa en conceptos de Educación Financiera	107 Integrantes de CAE sensibilizados
Elaboración, diseño y difusión del material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	01 material educativo difundido

## 12. Plan de monitoreo y mejora continua

La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del PNAEQW solicitará a cada unidad responsable del proceso el avance de las acciones del Plan de Inclusión Financiera de manera semestral y anual, que coincidan con los plazos de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Programa, con el fin de elaborar, generar el registro y emitir los reportes correspondientes.

Las mejoras serán propuestas una vez recogida la información de las Unidades responsables respecto al desarrollo de las acciones durante el ejercicio fiscal 2021, luego del análisis y evaluación respectiva.

**Cuadro N°3: Monitoreo de Actividades del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2021**

Actividad	Indicador	Meta	Medios de verificación	Responsable	Frecuencia de recolección de información
Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	100% de CC cuentan con registro de firmas	116	Informe	UGCTR	Trimestral
Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7) de los Comités de Compra	07 informes del especialista a la Jefatura de UGCTR	07	Informe	UGCTR	Semestral
Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de las Unidades Territoriales del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma	86% de supervisores de compra participan en la capacitación	100	Informe	UGCTR	Trimestral
Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras	80% de integrantes del CC participan en la capacitación	464	Informe	UGCTR	Trimestral
Sensibilización a los equipos técnicos en conceptos de Educación Financiera	90% de MGL sensibilizados	27	Informe	UOP	Trimestral
Sensibilización a los Comités de Alimentación Escolar de la Unidad Territorial de Arequipa en conceptos de Educación Financiera	107 integrantes de los CAE sensibilizados	107	Informe	UOP	Trimestral
Elaboración, diseño y difusión del material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	01 material educativo difundido	01	Informe	UOP	Trimestral

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2021 15:48:43 -05:00

### 13. Presupuesto

Los recursos para la implementación del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2021 se encuentran inmersos en los presupuestos de cada unidad responsable según el numeral 10. Cronograma del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2021, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.



Firmado digitalmente por VERA  
DIAZ Edgar Alejandro FAU  
20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.06.2021 15:49:01 -05:00